



Por un importe de más de 8 millones de euros

## Medio Ambiente saca a información pública el estudio del entorno en la playa de La Arena, en Muskiz y Zierbena (Vizcaya)

- El objetivo de este proyecto es la recuperación de la playa de La Arena y de su entorno, dado su alto valor ambiental y recreativo, siendo una de las escasas zonas del litoral vizcaíno con espacios dunares naturales

**25 nov. 06.** - El Ministerio de Medio Ambiente saca a información pública el estudio del entorno en la playa de La Arena. La actuación se localiza en los términos municipales de Muskiz y Zierbena, entorno de la playa de La Arena y desembocadura del río Barbadun. El importe total estimado para la realización de las obras previstas es de 8.125.422 euros.

El objetivo fundamental de este proyecto es la recuperación y conservación de la playa de la Arena y de su entorno, dado su alto valor desde el punto de vista ambiental y recreativo, siendo una de las escasas zonas del litoral vizcaíno con espacios dunares naturales y por otra estar sometida a una fuerte presión humana.

Las actuaciones previstas en la zona consistirán en:

1. Retirada del Dominio Público Marítimo-Terrestre. todas las instalaciones de la playa, tanto las permanentes como las de temporada.
2. Construcción de dos nuevos edificios de servicios de pequeñas dimensiones a lo largo de la playa, uno en el término municipal de Muskiz y otro en el término municipal de Zierbena. Estos edificios se han diseñado de acuerdo a las especificaciones fijadas por la Diputación Foral de Vizcaya, y además estarán dotados de una instalación de un sistema fotovoltaico destinado a suministrar energía eléctrica limpia.
3. Construcción de un paseo marítimo peatonal a lo largo de toda la playa y ordenación los aparcamientos actuales. De esta forma se consigue comunicar un con paseo peatonal el Barrio de la Arena de Zierbana con el Barrio de Pobeña de Muskiz a través de la pasarela existente que salva la desembocadura de la ría de Barbadún y ordenar los accesos a la playa.



4. Construcción de nuevas zonas de aparcamientos y un carril bici a lo largo de la carretera BI-3734.
5. Recuperación y protección del espacio natural conformado por dunas, praderas vegetación y marismas.
6. Construcción de una red de sendas peatonales de madera, dando accesibilidad a la playa desde todos los puntos de entrada, asegurando la accesibilidad a la playa para minusválidos.
7. Restauración ambiental de la marisma de Pobeña y mejora del camino peatonal sobre el muro perimetral.

Dada la magnitud de la actuación y la distinta naturaleza de las obras a realizar, se han redactado dos proyectos constructivos, uno para la margen izquierda y otro para la margen derecha de la ría. El primero tiene como objeto la "Recuperación de las Marismas de Pobeña", con un importe de 526.049 euros (actuación licitada el pasado 23-09-06) y el que corresponde al "Proyecto de Ordenación del frente litoral de la Playa de La Arena", que tiene un presupuesto de 7.599.372 euros.

La actuación complementa la que está realizando la de la Compañía Logística de Hidrocarburos C.L.H., consistente en el levantamiento de sus instalaciones en Muskiz y recuperación ambiental de los terrenos ocupados.

### ANTECEDENTES

El Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Dirección General de Costas, inició hace años la tramitación necesaria para retirar del dominio público marítimo-terrestre la ocupación de las instalaciones de CLH, amparadas por concesión administrativa desde el año 1972, con el objeto final de recuperar ambientalmente lo que había sido una antigua zona de marismas y dunas.

Esta actuación, a llevar a cabo por la propia CLH, se cifró en 750 millones de pesetas de las del año 2000 y supone la recuperación de 165.000 metros cuadrados siendo las obras más relevantes las de: Desmantelamiento de las instalaciones. Descontaminación de suelos y aguas. Remodelación de relleno y recuperación ecológica y paisajística. Restauración vegetal.

Aun siendo importante esta actuación, se ha considerado que con el objeto de lograr una solución global para todo el entorno y, en especial, para conseguir unos estándares de calidad en la playa de La Arena conformes a lo que demanda la



# Nota de prensa

sociedad actual, se realice esta actuación con la financiación y ejecución por parte del Ministerio de Medio Ambiente de dos proyectos, siendo el montante final de ambos de más de 8 millones de euros.

En marzo de 1996, la Dirección General de Costas adjudicó a la Ingeniería Artaza, S.L. la redacción de Estudio de *"Protección y usos de la playa de La Arena"*. Uno de los objetivos primordiales del mencionado estudio era el diseño de una actuación que ofreciera los servicios adecuados a los usuarios de la playa para poder hacer uso de la misma durante todo el año.

Durante la redacción del citado proyecto, se comenzó la tramitación de la retirada de las instalaciones de C.L.H. por extinción de concesión administrativa que ostentaba para ocupar 165.000 metros cuadrados de zona de dominio público marítimo-terrestre en la margen derecha de la desembocadura del Barbadun.

El proyecto *"Protección y usos de la playa de la Arena"* se realizó contando con la presencia de C.L.H. de manera que se diseñó una zona de aparcamiento entre las instalaciones de C.L.H. y la playa, delimitando y separando físicamente las dos zonas. En consecuencia, ante la desaparición de la factoría, el proyecto redactado no tenía sentido.

Por todo lo anterior, la Dirección General de Costas contrató el *"Estudio del entorno de la playa de La Arena, términos municipales de Muskiz y Zierbena. (Vizcaya)"* para que modificara el estudio anterior, de manera que se tuviera en cuenta la retirada de C.L.H. e incluyera la recuperación medioambiental de la margen izquierda de la desembocadura del Barbadún.

Estas actuaciones forman parte de la política del Ministerio de Medio Ambiente, que a través de la Demarcación de Costas de Vizcaya trabaja para recuperar el litoral de ese litoral, respetando las características medioambientales y paisajísticas de cada zona y facilitando el uso y disfrute de la costa a todos los ciudadanos.